Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 229/22-525

En la Ciudad de Tolhuin a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 229/22-525, tramitada por Expediente N° 56581-2022, referente a la de ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A DISTINTOS SECTORES DEPENDIENTES DEL CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas.

AVALAR TÉCNICAMENTE

RENGLÓN N° 1, 2, 4 y 5:

* Proveedor VIÑ A, PABLO OSCAR , CUIT N° 20 - 172 547 25 - 8, Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

Se deja constancia que se solicitó mejora de oferta al proveedor, sobre el Renglón N° 1 Y 3, habiendo mejorado el Renglón N º 1, de este modo su precio no supera el 20 %, teniendo en cuenta Informe N º 2867/22, de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios obrante en orden 44.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

RENGLÓN N º 3:

* Proveedor VIÑ A, PABL O OSCAR , CUIT N° 20 - 172 547 25 - 8, No se avala ya su precio resulta inconveniente para el estado.

De igual modo, se aconseja Pre- adjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito.

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
ITEM 2	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
ITEM 3			FRACASADO
ITEM 4	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
ITEM 5	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR

En relación a los Ítems con la leyenda “oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto.Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Se deja constancia que se declara fracasado el Renglón N º 3, y se informa que persiste la necesidad de su utilización y se tramitara por cuerdas separada.-

PALMA HIDALGO, Maria Gabriela

Directora Administrativa

Centro Asistencial Tolhuin

Firmado Electrónicamente por
TECNICO PALMA HIDALGO MARIA GABRIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN
23/11/2022 12:24